



ANEXO 02

DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES (PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.)

1. Denominación de la contratación:

Adquisición de implementos comunicacionales (Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina) para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

2. Finalidad pública:

Abastecer de implementos comunicacionales (Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina) a la Oficina de comunicación e Imagen Institucional.

3. Antecedentes:

La Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

La Ley Universitaria N° 30220 tiene como objetivo, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

La Oficina de Comunicación es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado; responsable de conducir los procesos de comunicación social para el posicionamiento de la imagen de la UNCA y la interacción con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Siendo una de sus funciones la de: Gestionar, establecer y mantener relaciones institucionales permanentes con los medios de comunicación, oficinas de relaciones públicas, imagen institucional y protocolo de las diferentes entidades públicas y privadas.



4. Objetivo de la contratación:

4.1 Objetivo General:

implementos comunicacionales (Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina) a la Oficina de comunicación e Imagen Institucional

5. Características y condiciones del bien a adquirir:

5.1. Descripción y cantidad del bien:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
01	<p>Bolígrafo: Tipo: Lapicero touch (con soporte para celular o similar). Material: Plástico. Color de material: Rojo, azul y negro. Color de tinta: azul. Medidas: 138 x 11 x 34 mm. Punta: 1.0 mm</p>	Millar	02



	Impresión: del logo y nombre de la Universidad. Se adjunta diseño modelo.		
02	Bolsa: Material: papel kraft (170 gr.) Color: Blanco. Medidas: 30 cm x 33 cm. Fuelle: 10 cm. Asa: Sí. Impresión: de acuerdo a diseño. Se adjunta diseño modelo	Unidad	200
03	Cuaderno: Tamaño: A5. Hojas: Cuadriculadas. Numero de hojas: 50 Tapa: Dura Anillado: Sí Impresión: Ambos lados full color (de acuerdo a diseño) e interior. Se adjunta diseño de modelo y color.	Unidad	200
04	Folder: Tamaño: A4. Material: Cartón. Plastificado: si (tapa y contratapa). Impresión: Full color de acuerdo a diseño. Se adjunta diseño de modelo y color.	Millar	02
05	Memoria portátil usb: Tipo: Memoria USB Pendrive. Capacidad: 16GB Color: negro Impresión láser: logo y slogan institucional grabado en ambos lados del USB. Rápida transferencia de datos y contenidos. Compatible con MAC y Windows. Se adjunta diseño de modelo y color.	Unidad	200



5.2. Embalado y rotulado:

5.2.1. Embalaje:

Deberá contar con un embalaje interno de un material resistente que proteja los implementos solicitados, exteriormente deberá contar con un embalaje, impermeable, resistente a golpes y seguros.

5.2.2. Rotulación:

Deberá indicar la procedencia (respecto del lugar de traslado), el destino y la señalización de "FRAGIL"; además de la forma de traslado.





5.3. Modalidad de ejecución:

No aplica.

5.4. Transporte:

Deberá trasladarse en unidades móviles adecuadas para el traslado de bienes de esta naturaleza, deberá contar con documentos (comprobante, guía de remisión) y autorizaciones que permitan un traslado seguro y oportuno.

5.5. Seguros:

No aplica

5.6. Lugar y plazo de ejecución:

5.6.1. Lugar:

El bien será entregado en el local administrativo de la Universidad Nacional
Ciro Alegría, Sitio en Jr. Miguel Grau N° 459 - 469, Distrito de Huamachuco,
Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad.

5.6.2. Plazo:

EL plazo de entrega será de 10 días calendarios (máximo) posterior a la firma
del contrato, en caso que el día límite de entrega caiga un día no laborable se
podrá receptionar el día hábil más próximo.

6. Requisito y recursos del proveedor:

6.1. Requisitos:

- Persona natural o jurídica que realice actividades de confección: vestuario, accesorios y prendas diversas.
- Copia simple del Registro Nacional de Proveedores, vigente, en el Registro que corresponda.
- Declaración jurada simple de no estar inhabilitado e impedido para contratar con el estado.
- Declaración jurada simple de no tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.
- Declaración Jurada de contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI), el mismo que deberá ser alcanzado a la Dirección de Tesorería a través de Trámite Documentario, luego de generado el compromiso mediante la orden correspondiente.

6.2. Adelantos:

No habrá adelantos.

6.3. Conformidad de los bienes:

6.3.1. Área que receptionará y brindará la conformidad:

La recepción estará a cargo de la Unidad de almacén de la entidad, la conformidad estará a cargo del Área usuaria (Oficina de Comunicación e Imagen Institucional).

6.4. Forma de pago:





El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

6.5. Fórmula de reajuste:

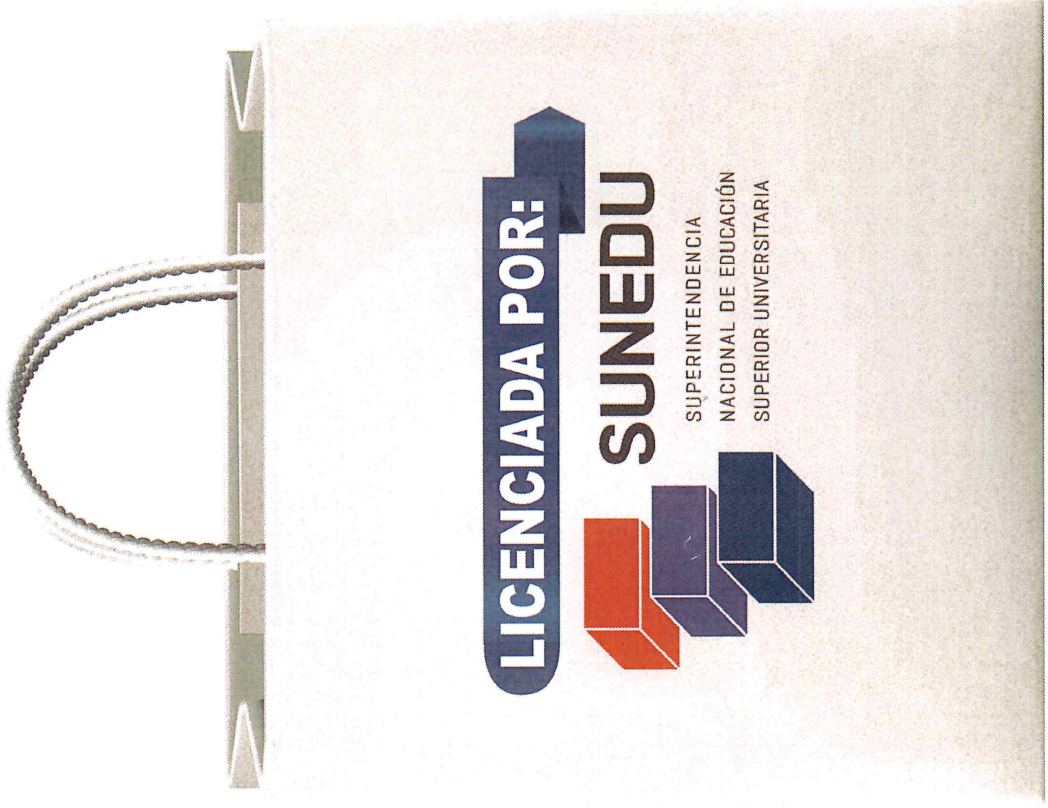
No aplica.

6.6. Otras penalidades aplicables:

No aplica.









UNCA

*“La vida, como el río,
tiene siempre recordos
y pasos difíciles”*

- *Ciro Alegría* -

Universidad Nacional Ciro Alegría

Jr. Sucre N° 420 - 430
Huamachuco - La Libertad

927 465 452

informes@unca.edu.pe
presidente@unca.edu.pe

www.unca.edu.pe



LA UNIVERSIDAD DEL ANDE LIBERTENO!

VISIÓN

VISION

"Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto"

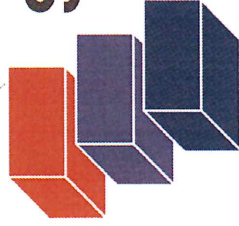


MISIÓN

MISION

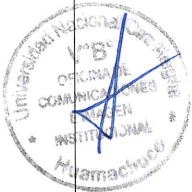
"Formar profesionales de alta calidad, generando conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible del país"

LICENCIADA POR:



SUNEDU

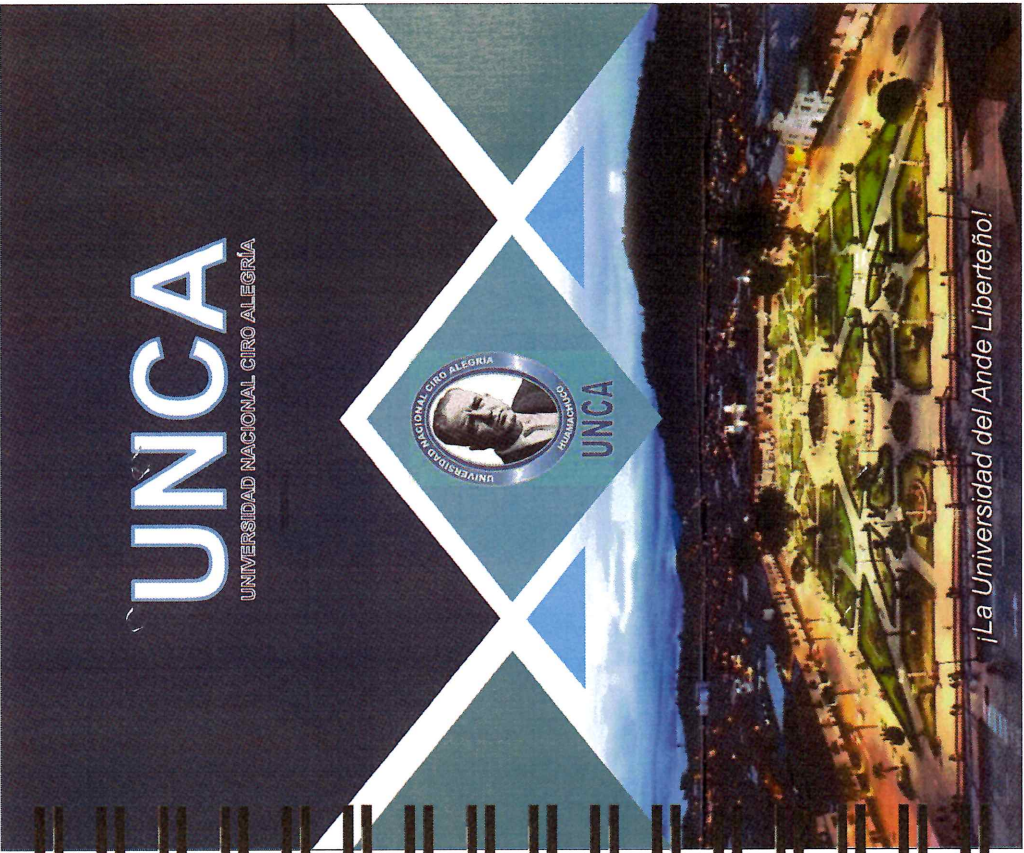
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



LICENCIADA POR:



SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA



UNCA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRIO ALEGRIA

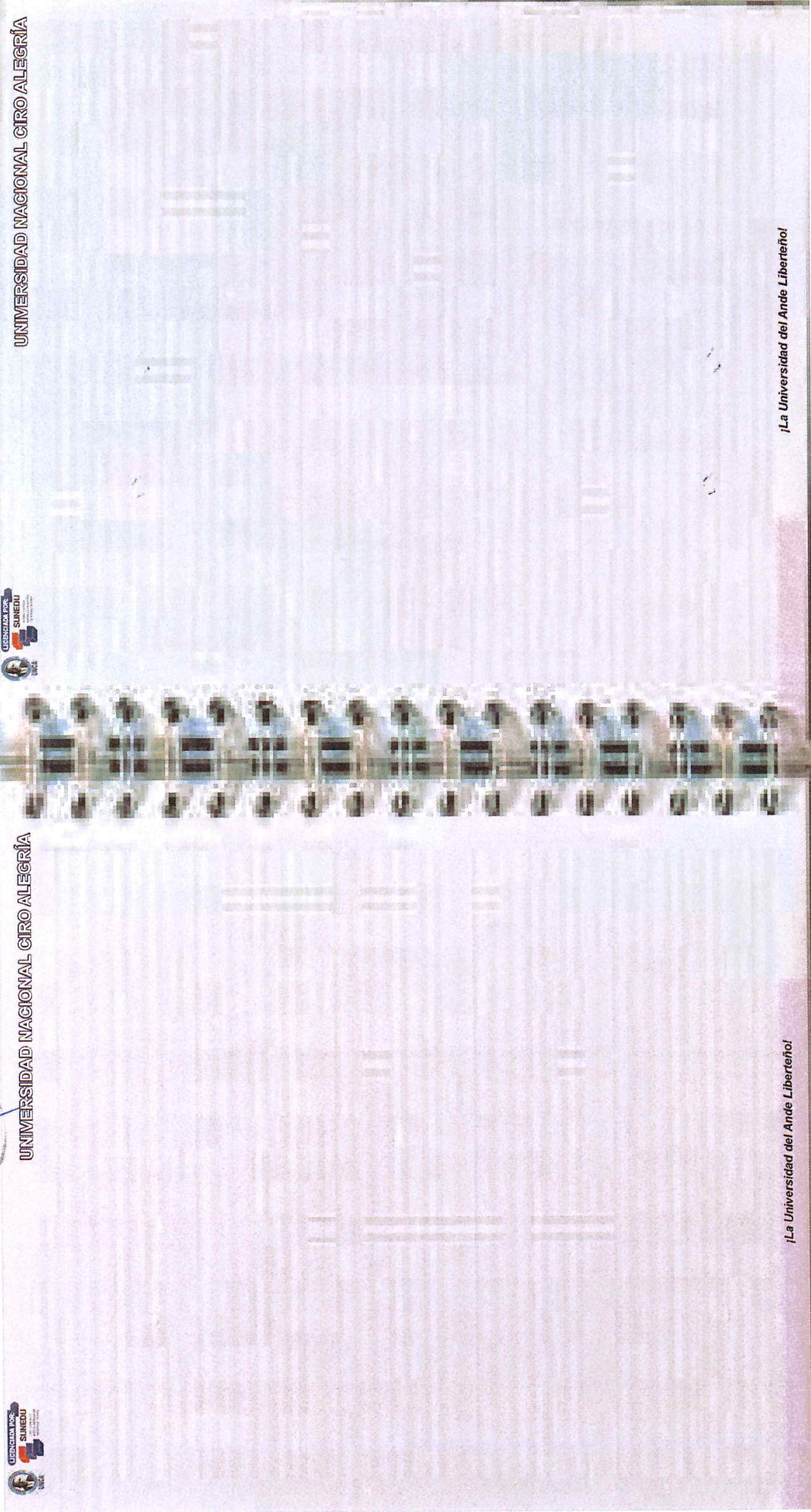
¡La Universidad del Ande Liberteño!



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA



¡La Universidad del Ande Libreteño!

¡La Universidad del Ande Libreteño!

